

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6002

ALCÁNTARA PEREZ, *Santiago*, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3995

6003

ALFONSO Y ALFONSO, *Micaela*; natural de Sopena (León), de estado soltera, profesión sirvienta, de sesenta y un años; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 25, tercero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de Madrid. 3971

6004

ALMIRALL, *Pablo*; profesión tratante en ganado; domiciliado últimamente en Cortes, 452, segundo, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria en causa sobre alzamiento de bienes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3934

6005

ALVAREZ MOLINA, *Jenaro*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Totodo, 145; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Nutes. 4000

6006

ANGLADA MADALENA, *Sebastián*; profesión carretero; domiciliado últimamente en Margarit, 70, primero, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3935

6007

ANGOSTO BAILE, *Bernabé*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Pasaje, San Benito, 5, tercero, 2; procesado por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Audiencia, de Barcelona. 3930

6008

AROSTEGUI MUGUIRO, *Juan Antonio*; natural de Navaruz (Vizcaya), de estado

viudo, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao. 3926

6009

AVELLAN LEBRE, *Segunda*; natural de Cuéllar, de estado casado, profesión paraguero, de veinte años; domiciliado últimamente en Lerma; procesado por hurto de gallinas y cabritos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Lerma. 3942

6010

BAIDUEZA LOPEZ, *Cipriano*; natural de Pobladora del Valle (Zamora), de estado casado, profesión jornalero de veintidós años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao. 3925

6011

BENADA FONTANET, *Antonio*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, San Pedro Mártir, 20; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3992

6012

BERNAL LEIVA, *Diego*; natural de Monda (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Monda; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda. 4042

6013

BLANCO EXPOSITO, *Anúrea*; natural de León, de estado viuda, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y cinco años; domiciliada últimamente en Lerma; procesada por hurto de gallinas y cabritos; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lerma. 3942

6014

BLANCHART PRAT, *Luis*, natural de Caldas de Montbuy (Barcelona), de estado soltero, profesión empapelador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 3945

6015

BLANCHART PRAT, *Luis*; natural de Caldas de Montbuy, de estado soltero, profesión empapelador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 3946

6016

BRANGULAT RIVERA, *Juan*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 4032

6017

CACERES SALVADOR, *Angel*; natural de Cuéllar; domiciliado últimamente en Cuéllar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión. 3937

6018

CAMBON VAZQUEZ, *José*; natural de Elyiño (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peans (Coruña); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Balbino Vázquez, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2794

6019

CANDELLERA BELLIDO, *Manuel*; de estado soltero, profesión herrero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3995

6020

CANO MARIN, *Pedro (a) Pañero*; natural de Sullí, de estado casado, profesión propietario, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sullí; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de Purchena. 3977

6021

CARBONELL, *Sebastián*; natural de Torrelameo (Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Porta, 27, almacén de paja; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 4031

6022

CARBONELL Y ALCORRIA, *Salvador*; natural de Valencia, de estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, Lope de Vega, 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 3980

6023

CARVAJAL GALVEZ, *Salvadora*; natural de Cartana, de estado soltera, profesión su sexo, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Almería y debe hallarse en Málaga; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 3928

6024

CASADO FLORES, *Juan*; natural de Mojacar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mojacar; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Atcaráz García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2702

6025

CERDA PALOU, *Juan*; natural de Pollensa (Baleares), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pollensa, en la actualidad en Orleans (Francia); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Izquierdo Oteiza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, en Palma. JG—2744

6026

CIPUENTE DORDAL, *Clara*; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión ama de casa de citas, de cuarenta y un años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Tallers, número 37, primero; procesada por corrupción de

menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 4033

6027

DOMINGUEZ NUÑEZ, *Carmen*; natural de Agostín, de estado casada, profesión su sexo, de veintitrés años; domiciliada últimamente en La Línea; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 3948

6028

EL CHIQUILLO; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 3698

6029

ESTOPA CRUZ, *José*; de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3995

6030

FERNANDEZ ABANSA, *Francisco*, conocido por Santa Cruz; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 3929

6031

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Balbino*; natural de Ferreiros de Balboa (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 3927

6032

FERNANDEZ INSUA, *Juan Bautista*; natural de Finisterre, de estado casado, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Finistère; procesado por sustracción de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Corcubión. 4036

6033

GALAN SALES, *Cándido*; natural de Perales, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Coria; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 3940

6034

GALINTE TRASOLARES, *Antonio*; natural de Arandjaga, de estado soltero, profesión pastor, de treinta años; domiciliado últimamente en Arandjaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de la Almunia de Doña Godina. 4017

6035

GAMILA NICOLAU, *Rufael*; natural de Manacor (Baleares), profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manacor (Baleares), Santa Fé (República Argentina); procesado por faltar á concentración en 1.º de Febrero de 1910; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Barreiro, de la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca. AG—2745

6036

GARCIA GIL, *Agustín*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 4028

6037

GARCIA PENALVER, *Antonio*; natural de Requena, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 4025

6038

GARCIA PEREZ, *Juan*; natural de Albacete, profesión panadero; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villena. 4006

6039

GARCIA PORRAS, *Francisco*; natural de Benamargosa (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alcaráz García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2701

6040

GIL FACAL, *Ramón*; natural de Cubana (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Balbino Vázquez, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2795

6041

GOMEZ MONSALVE, *Juan (a) Salón*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión botanero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montoro. 3974

6042

GURTUBAY EGUIA, *Bernardino*; natural de Jurro (Vizcaya), de estado casado, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 3924

6043

HERNANDEZ GARCIA, *Pilar*; natural de Vitoria, de estado casado, profesión hojalatero, de veinte años; domiciliado últimamente en Lerma; procesado por hurto de gallinas y cabritos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Lerma. 3942

6044

HERRERA LOPEZ, *Francisco*; natural de La Laguna, de estado casado, de treinta y un años; domiciliado últimamente en La Laguna; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Laguna. 4023

6045

JAUSA CARBONELL, *Carlos*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescador, de veinticuatro años, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3991

6046

JIMENEZ PEÑA, *Antonio*; natural de Estepona, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3938

6047

LANUZA GALIANA, *Vicente*; natural de Villajoyosa, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de dos meses, ante el Juez instructor D. Alfonso Moreno de Arcos, Comandante del trozo de Villajoyosa, en Villajoyosa. JM—2750

6048

LEMA PAIS, *Celestino*; natural de Carnes (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carnes; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Balbino Vázquez, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2791

6049

LOPEZ BLANCO, *Segundo*; natural de Chaos, Valle de Lopera, Sarria (Lugo), de estado soltero, profesión cochero, de veinticuatro años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laredo. 3996

6050

LOPEZ YAZQUEZ, *Marcelino*; natural de Vega, Trubín (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Trubia; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor don Eladio Heriz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2787

6051

LLACH, *José*; natural de Valls (Tarragona), profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Tarragona y Valls; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 3952

6052

LLORENS, *Bartolomé*; de estado casado, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Ciudadela; procesado por estafa y alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Arazanas, de Barcelona. 4030

6053

MALDONADO SERRANO, *Miguel*; natural de La Roda (Sevilla), de estado soltero, de trece años; procesado por robo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 3951

6054

MANCHA GARCIA, *Crescencio*; procesado por allanamiento de morada y tentativa de violación; comparecerá el 11 de Mayo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, Juzgado de San Vicente de la Barquera. 4024

6055

MARTINEZ ANGEL, *Antonio*; de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por lesiones;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 3975

6056

MARTINEZ NOVOA, José; natural de Carnes (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carnes; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Balbino Vázquez, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2792

6057

MARTOS FERNANDEZ, Joaquín; natural de Ibón, de estado casado, profesión empleado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 0000

6058

MONTALVO ROMERO, José; natural de Carcedilla (Madrid), de estado casado, profesión trapero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 15, principal, letra E; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid. 3972

6059

N., Luis; de veintidós años; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 3943

6060

NEO BOULLON, Miguel (a) Laca de Urdillo; natural de Busto (Paenón); de estado casado, profesión pordiosero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Fallas; procesado por daños en el Puente de D. Alonso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Muros. 3959

6061

OLAROT N., Mariano; natural de Victoria, de estado casado, profesión huletero, de treinta años; domiciliado últimamente en Lerma; procesado por hurto de gallinas y cabritos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Lerma. 3942

6062

ORIOS LIDÓN, Luis; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 13, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid. 3967

6063

PARRA SANCHEZ, Salvador; natural de Huelcat-Overa (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huelcat-Overa; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Vicente Alcaraz Gurosa, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 19, en Granada. JG—2704

6064

PASTOR HERNANDEZ, Cristóbal; natural de Canjallar (Almería), de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 35;

procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de Madrid. 3969

6065

PEREZ HERNANDEZ, Marcelino; natural de La Victoria, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Victoria; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Laguna (Canarias). 4021

6066

PEREZ MANCERO, Magín; natural de Santa Cruz, profesión labrador, de veintinueve años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Viana del Bollo. 4005

6067

PEREZ PRIETO, Angel; natural de Torano (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Margolles (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín García Reta, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santaña. JG—2783

6068

PONS, Mariano; domiciliado últimamente en Tarrasa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tarrasa. 3953

6069

REVERÓN Y HERNANDEZ, Antonio; natural de Puerto de la Cruz, Oratova, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 4002

6070

RIMCANZANY LASSERRE, Gabriela; natural de Burdeos, de estado soltera, profesión artista de café, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Burdeos; procesada por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 3978

6071

ROCA, Luis; profesión dependiente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 3993

6072

RODRIGUEZ CABRERA, Gregorionías Pujari; natural de Santa Cruz de Tenerife; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Cristóbal de la Laguna. 4022

6073

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Antonio (a) Canario; natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Cristóbal de la Laguna. 4022

6074

RODRIGUEZ LUNS, Juana; natural de Toro, de estado casada, profesión vendq-

dedora ambulante, de treinta años; domiciliada últimamente en Lerma; procesada por hurto de gallinas y cabritos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Lerma. 3942

6075

ROSELLO ORTIZ, Antonio; de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Mistata; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3955

6076

ROVIRA SAURI, Jaime; natural de La Roca (Barcelona), de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en San Juan de Mata, 9, entresuelo, primera; procesado por ocupación de moneda falsa, por el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3932

6077

RUIZ CONDE, Domingo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión escribiente, de cuarenta y dos años; procesado por estafa, por el Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Málaga. 3998

Juzgados de primera instancia.

MADRID—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 14 del actual, en los autos ejecutivos promovidos por la Compañía anónima de crédito, denominada Banco Guipuzcoano, contra D. Ramón Cardona Ríos, sobre pago de pesetas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de diferentes alhajas que han sido embargadas al último y se hallan depositadas en poder de D. Máximo Ortiz de Molina, Subsecretario de dicho Banco y con domicilio en la ciudad de San Sebastián, estando tasadas en la cantidad de 20.195 pesetas.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de dicha capital, el día 16 de Junio próximo, y hora de las doce de su mañana; advirtiéndose, que el tipo del remate es el de su avalúo; que si no hubiere postor por la totalidad de las alhajas, se rematarán por lotes ó grupos que al efecto aparecen formados en los autos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo; que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la referida tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las consignaciones que se hicieren serán devueltas á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid á 16 de Mayo de 1910. Alberto Vela y López.—El Actuario, Licenciado Felipe de Sanle. X—1056

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en providencia dictada en el día de la fecha en autos promovidos por la sociedad anónima denominada Valfmeiro B y B, con D.<sup>a</sup> Josefa y D. Victor Manuel Silvestre y Miguel, sobre pago de pesetas, ha acordado se cite por segunda vez, por medio de esta cédula, á dichos demandados, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 19 del corriente mes, á las dos y media de su tarde, á fin de que, bajo juramento incoercitorio, absuelvan las posiciones que por la parte actora se presentan, si fueren declaradas pertinentes.

En su consecuencia, y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de los nombrados D.<sup>a</sup> Josefa y D. Victor Manuel Silvestre, les cito por medio de la presente con objeto de que comparezcan ante la presencia judicial en la fecha y á los fines indicados, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin justa causa que se le impida, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, y serán tenidos por confesos en las referidas posiciones.

Madrid, 13 de Mayo de 1910.—El Escribano, Felipe de Saudo. X—1054

## MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, en cumplimiento de una comisión rogatoria del Tribunal metropolitano de Toledo, dicando de autos, sobre nulidad del matrimonio contestado por D. Tomás Santero y Van-Baumbergtven con D.<sup>a</sup> Agueda de Martorell y Fivaller; cuya comisión tiene por objeto hacer efectiva del primero el importe de la cuenta jurada, presentada por su Procurador D. Buenaventura Riesco y Blázquez. Se hace saber al D. Tomás Santero que se ha decretado el embargo en las cantidades que debe percibir por la sexta parte de los bienes dotales. ó sea de la renta de las casas número 16 de la calle del Barquillo y número 2 duplicado de la del Almirante.

Y mediante ser desconocido el domicilio actual del D. Tomás Santero, se le notifica dicho acuerdo por medio del presente, que se insertará en la GACETA y *Diario Oficial de Avisos*, advirtiéndole que la notificación así hecha surtirá efectos legales.

Madrid, 14 de Mayo de 1910.—El Escribano, P. R. Luis Farrini.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, García del Pozo. X—1053

## MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, fecha 3 del actual, dictada en los autos seguidos sobre declaración de herederos abintestato de D.<sup>a</sup> Aureliana Sánchez Valdenebro, se anuncia el fallecimiento sin testar de la referida D.<sup>a</sup> Aureliana Sánchez Valdenebro, natural de Tabanera de Monte, provincia de Segovia, hija de Joaquín y de Petra, soltera, de cincuenta y dos años de edad y vecina de esta capital, ocurrido en la misma el día 16 de Febrero del corriente año, cuya declaración se ha solicitado por parte de D. Teodoro Valdenebro y Santos, pariente en cuarto grado de dicha señora, habiendo comparecido después en dichos autos, aunque sin justificar su parentesco con la causante, doña María Matasanz Lázaro, por sí y como madre de los menores D. Timoteo, doña Petra, D. Pablo, D.<sup>a</sup> María del Carmen y D. Pedro Valdenebro Matasanz, y doña

Faustina, D. Timoteo y D. Ventura Valdenebro Moreno, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el Teodoro á la herencia de la referida señora, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 6 de Mayo de 1910.—El Escribano, Felipe González Bornabó.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Manuel Moreno. JG—144

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en la pieza separada de administración de los bienes embargados en autos ejecutivos que sigue D. Diego de Bahamundo, Marqués de Zafra, con D. Emilio de Borrienes, Conde Duque de Benavente, se saca á pública subasta el arrendamiento á pasto y labor, por seis años, que comenzarán el 15 de Agosto próximo y terminarán el propio día y mes de 1916, de la dehesa denominada Llano de las Huérgas, término de Javalquinto, provincia de Jaén, de haber 714 fanegas de tierra, por el precio de 15.000 pesetas anuales, y con sujeción á las demás condiciones del pliego, que se hallará de manifiesto en este Juzgado, y en el de igual clase de Baeza, con las modificaciones introducidas por el auto de 9 de Junio de 1909.

Para el remate, que será simultáneo en ambos Juzgados, habiendo de transcurrir quince días desde el anuncio á la celebración, se señala la hora de las doce de la mañana del día 7 de Junio próximo, previniéndose que, para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del arriendo anual, ó sean 1.500 pesetas, que se devolverán finalizado el acto, excepto las del que resulte mejor postor, hasta la aprobación del remate más ventajoso.

Madrid, 14 de Mayo de 1910.—Moreno. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez. X—1059

## MANRESA

D. Juan Antonio Monserrat y Garín Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Francisco J. Alsina y Pico, en nombre y representación de D. Fructoso Fernández y Soldevila, contra D. Juan Canals y Allimiras, he dictado la siguiente:

«*Providencia*.—Juez, Sr. Monserrat.—Manresa, 3 de Mayo de 1910. Por presentado el precedente escrito por el Procurador D. Francisco J. Alsina, con el mandamiento y certificación que acompaña, únese á los autos de su razón, y como se pide se requiera á los ignorados herederos de D. Juan Canals para que dentro del término de seis días presenten en la Escribanía del que referida, los títulos de propiedad de las fincas, y notificar á dichos herederos la designación de perito, previniéndoles nombren otro dentro de segundo día, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes, cuyo requerimiento y notificación se insertará en la GACETA DE MADRID. *Boletín Oficial* de la provincia y *Diario de Avisos*, de esta ciudad, para mayor publicidad de esta resolución.»

Dado en Manresa á 3 de Mayo de 1910. Juan Antonio Monserrat.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, José Vidal. X—1060

## SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cumpliendo lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, que el Procurador D. Hilarión Marín, en nombre de D. Eleuterio Azcárate y otros varios coparticipes en unas minas en Escaray, ha producido contra D. Jerónimo Languo de la Fancannonie, cuyo domicilio se ignora, sobre pago de pesetas, se emplaza por segunda vez á dicho don Jerónimo, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, se presente en forma en dichos autos, en cuyo acto le serán entregadas las copias simples que obran en mi poder; previniéndole que, si no compareciese, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y al efecto, visada por el señor Juez, firmo esta en Santo Domingo de la Calzada á 9 de Mayo de 1910.—El Actuario, Juan Antonio de Lama.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Manuel Pérez Crespo. X—1058

## ZARAGOZA—PILAR

D. Marcial Rodríguez y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Hago saber: Que en este mi ya referido Juzgado, y por ante la actuación del que referida, pende juicio ejecutivo, promovido por el Procurador D. Alejandro García Burriel, en nombre y representación de D. María Delgado y Saras, contra D.<sup>a</sup> Magdalena Moré y Dolé y sus hijos D.<sup>a</sup> Carmen Matilde y D. Luis Gregorio Daurio y Moré, en cuyo juicio, por auto de 14 de Marzo último se despachó mandamiento de ejecución en forma contra dichos demandados, por la cantidad de 2.500 pesetas, que por capital se les reclama y á que asciende el crédito hipotecario, base de la ejecución, intereses de esa suma pactados al 8 por 100 anual, vencidos desde el 5 de Diciembre del año último y no satisfechos, y que en lo sucesivo venzan, y costas causadas y que se causen hasta la más total y definitiva solvencia, habiéndose llevado á cabo el embargo de sus bienes, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse el paradero de los demandados; y en su virtud he acordado hacerlos dicho requerimiento de pago, á la vez que la citación de remate, por medio del presente edicto, que se fijará en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, concediéndoles el término de nueve días para que se presenten en los autos y se opongan á la ejecución, si les conviniere; haciéndoles también presente que las copias acompañadas con la demanda quedan reservadas en la Escribanía del recondatario, á los efectos del párrafo 2.<sup>o</sup> del artículo 1.463 de la ley de Enjuiciamiento Civil; y apercibiéndoles que, de no comparecer por medio de Procurador dentro del plazo expresado, á contar desde el siguiente día hábil á la última de las publicaciones indicadas, y á instancia del actor, se les declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver á citarlos ni hacerles otras notificaciones que las que determine la Ley.

Dado en Zaragoza á 14 de Mayo de 1910. Marcial Rodríguez.—D. S. O., P. O. de don Romualdo Paraiso, Cándido Arrogui, Oficial habilitado. X—1049